

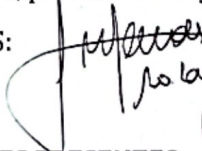
EXP - 2025 - 22065 # UNNE

-----En la Ciudad de Corrientes, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, Sala de Profesores Sector Decanato, siendo las 07.00 horas del día 22 de mayo del año dos mil veintiséis, se realiza en Acto Público la apertura de los archivos remitidos por correo electrónico y el control de admisibilidad de las inscripciones de los postulantes al CONCURSO CERRADO GENERAL convocado RES - 2026 - 387 - D-ODN # UNNE para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03 - con funciones de *Jefe Departamento Contabilidad y Presupuesto*. Se encuentran presentes en el acto: Sra. Cra. María Laura Rosende en su carácter de Jurado Titular; el Sr. Cristian Oriel Gonzalez en su carácter de Veedor Sindical; y la Secretaria Administrativa Cra. María Carla Velar. Acto seguido, se registran las postulaciones correspondientes de los Trabajadores Nodocentes que seguidamente se detallan:

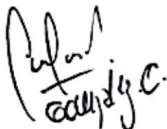
1. CASTILLO, Juan Facundo (DNI N° 32.762.301) - Admisible

---No siendo para más y siendo las 07.10 horas se da por finalizado el presente acto, firmándose la presente, previa lectura y ratificación.

JURADOS PRESENTES:


María Laura Rosende

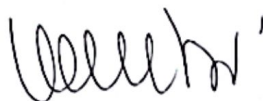
VEEDORES SINDICALES PRESENTES:


Cristian Oriel Gonzalez

POSTULANTES PRESENTES:


Castillo, Juan Facundo

AUTORIDADES INTERVINIENTES:


María Carla Velar

ANEXO V

LISTA DE COTEJO DE ADMISIBILIDAD

COMPONENTES	SI	NO
A. Nota de solicitud de inscripción según Anexo I.	✓	
B. Manifiesta pleno conocimiento y aceptación de las normas por la que se rige el Concurso según Anexo II.	✓	
C. Currículum Vitae según Anexo III, con la documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente (Dir. Gral. Coord. Adm.) con su correspondiente índice , el que seguirá el orden de los ítem del CV, los que deberán estar disponibles para el jurado el día del concurso, que incluya: C.1. Título/s obtenido/s y estudio/s cursado/s. C.2. Antigüedad en la Carrera Nodocente de Planta Permanente, debidamente certificada por la Dirección de Gestión en Personal U.N.N.E. o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas. C.3. Otros Antecedentes.	✓	
Valoración: Es admisible para su evaluación	Si	

Fecha y hora: 22 de Mayo 2026 - 7:10 h.

Firmas y aclaraciones de los Jurados presentes:

[Firma]
Resende Jania Luna

Firmas y aclaración del Veedor Sindical:

[Firma]
García de Antón